



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN HISTORIA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 22/06/2016	Fecha: 22/06/2016

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501745
Denominación del título	Grado en Historia
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro	http://www.uca.es/filosofiayletras/
Web de la titulación	http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/historia
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio de 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad...

Éste se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras.

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://bit.ly/21oVCZ8>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. Aquí se localiza información específica de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial, programas de movilidad, prácticas curriculares...

La Facultad de Filosofía y Letras ha hecho un esfuerzo importante desde el comienzo de la implantación del EEES para garantizar un fácil acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés, contando con personal técnico en informática encargado del mantenimiento y actualización de la página web del centro.

Información pública del Grado en Historia.

La información sobre el Grado en Historia se encuentra disponible en la página Web del título:

<http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/historia>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a la información relativa a las prácticas

curriculares y a los Trabajos de Fin de Grado (TFG).

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas (Fichas 1B enlace: <http://bit.ly/1tBjRcc>) contienen el programa docente de las mismas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento (<http://bit.ly/1QcONJK>).

La información sobre el calendario académico, horarios de clases y de exámenes se publican, después de ser aprobados por la Junta de Centro, antes del comienzo del curso académico, de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades.

De forma anual, se incluye la información sobre el TFG recogiendo la normativa a aplicar, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, el cronograma del procedimiento de defensa del TFG, las propuestas de trabajos, la asignación provisional y definitiva de trabajos, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa (<http://bit.ly/1Uy1vmf>). Igualmente, el alumnado tiene acceso a la Guía de buenas prácticas del Grado en Historia.

Junto a todo ello, desde la implantación del Grado en Historia, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés (<http://bit.ly/1tBjmiw>). La Facultad de Filosofía y Letras está unida al fenómeno de la comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook o Twitter, de forma que el alumnado dispone no solo de mayores canales de comunicación, sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten más identificados. Igualmente, la UCA dispone de una aplicación de Acceso para dispositivos móviles Iphone y Android, donde se recoge toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso.

La Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan al centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo) (<http://bit.ly/1Y0uQsx>) o bien por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril en ocho localidades distintas (<http://bit.ly/1WSQTK2>), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, gracias a la colaboración del profesorado y del alumnado del Grado en Historia.

Análisis de la Información Pública.

La valoración obtenida sobre la información pública del grado es en general satisfactoria, ya que queda demostrada por: la ausencia de No Conformidades en la Auditoría Interna (P13-Procedimiento de Auditoría Interna del SGC de los títulos de la UCA) realizada el día 15 de diciembre de 2014 (<http://bit.ly/1qyoUrn>) y el grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad (3,47) y la actualización (3,5) de la información pública del título para el curso 2014-15, superior a la obtenida por el centro y la universidad, y el grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título (3,85) para el curso 2014-15.

La información pública del grado ha sufrido una mejora continua gracias al seguimiento realizado desde

el centro y a los informes de seguimiento de la DEVA. Su impacto sobre el título ha sido claro, ya que ha mejorado la información pública destinada a los distintos grupos de interés implicados en el título.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *PO1 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Toda la información sobre el Grado en Historia se encuentra disponible en la página web del centro. • Disposición del PDI a participar en la difusión del grado. • La web del título se mantiene con personal técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información pública de cada grado se encuentra en cada uno de los centros, de forma independiente, con distintos formatos.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Convocatoria 2011/12	Mejora de la página web del título.	Mejora de la satisfacción del PDI y alumnado durante el curso 2014-15.
Convocatoria 2014/15	Proponer a la unidad competente la creación de una plataforma específica que dé uniformidad y homogeneice la información pública de todos los grados de la Universidad.	Acceso común a la información de los grados por parte de los distintos grupos de interés.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015)(<http://bit.ly/1tkguX4>).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de distintas reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del SGC, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro y, por tanto, en el Grado en Historia. Esto garantiza que el centro mantiene, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes, y una forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad (<http://bit.ly/1tuNZ8G>).

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobado por la Junta de Centro de 30 de octubre de 2013 (<http://bit.ly/1Yuwvck>). En ella están representados todos los estamentos universitarios que tienen vinculación con el título.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado todos los documentos requeridos por el SGC; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada que, después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

La CGC ha desarrollado un trabajo encomiable que puede constarse en las actas de las reuniones que se celebran en cada curso (<http://bit.ly/23hCNJ9>). Igualmente, prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (SGC: P14-*Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título*) (<http://bit.ly/1V3S1Lk>).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título y en la documentación disponible en el gestor documental del SGC.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. Una prueba de ello lo constituye el *Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas* (P04), cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, es de

destacar una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>) accesible para el PDI, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, el nivel de cumplimiento del Grado en Historia es muy satisfactorio.

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
---	100 %	61 %	100 %	100 %	100 %

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

Plan de mejora.

En diciembre de 2014, el SGC relativo al Grado en Historia fue sometido a una auditoría interna según el plan establecido en el *Procedimiento para la auditoría interna del SGC* (P13), bajo la responsabilidad de la Inspección General de Servicios de la UCA. Su resultado fue ninguna NO CONFORMIDAD, ninguna observación y dos oportunidades de mejora. Tras la revisión y el análisis de las oportunidades de mejora reflejadas, se dio cumplida respuesta a las mismas y se desarrollaron.

La versión actual del SGC incluye el *Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título* (P14) que consiste en la elaboración para cada curso del documento *Autoinforme para el seguimiento del título*. Este procedimiento consta de un plan de mejora para el título, proponiendo acciones concretas a llevar a cabo, las fechas de inicio y final de realización de las mismas y el responsable de su desarrollo. Corresponderá al autoinforme global de cada curso evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en el título.

En el siguiente cuadro se evidencia un extracto de las propuestas de mejora más relevantes, es decir aquellas que han tenido un mayor impacto en el título:

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Propuesta de mejora:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
2011/12 2012/13	Revisar las fechas de incorporación de documentos en el gestor documental.	Mejora de la planificación de las actuaciones a desarrollar.
2011/12 2012/13 2013/14	Incentivar la participación de unidades centrales de la universidad en la implantación del SGC.	Análisis completo de los documentos cuya redacción depende de unidades externas al centro.
2011/12 2012/13	Continuar con el compromiso del profesorado con el desarrollo y planificación de la docencia para la mejora de los resultados.	Mantenimiento de unos resultados excelentes de satisfacción del alumnado con la docencia (4 de 5).
2011/12 2012/13	Distribuir los alumnos en grupos más reducidos para las clases de laboratorio y prácticas de determinadas asignaturas.	Mejora o mantenimiento de la tasa de rendimiento de las asignaturas implicadas.
2011/12 2012/13 2013/14	Incentivar la movilidad de los estudiantes del título como parte eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje	Mejora de los resultados durante el curso 2013-14 (3,45%) con relación al anterior (1%).
2011/12 2013/14	Incentivar la participación de profesores en actividades formativas y de innovación docente	Incremento del PDI que participa en proyectos de innovación docente, pasando del 5,6% (2012-13) al 22,2% (2013-14). Mantenimiento de las acciones formativas en un porcentaje adecuado (media de 40%).
2013/14	Intentar bajar la tasa de abandono del título	Disminución de la tasa de abandono, pasando del 26,70% (2013-14) al 8,54% (2014/15).
2013/14	Intentar resolver el problema de la falta de información sobre determinados ítems.	Mejora continua de los datos enviados.

Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el SGC y de la tarea realizada por la CGC del centro se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2009 a través del Procedimiento *Propuesta de modificación de memoria* (P12), por actualización de las diferentes normativas o por el ajuste de la memoria verificada al soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Entre ellas cabe citar:

- Se mejora la redacción y se subsanan errores, con el objeto, por ejemplo, de hacer más comprensible la elección de los itinerarios previstos en el plan de estudio.
- Se mejora la redacción de la Competencia General A.3.
- El reconocimiento por créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias será 0-30 (recogido en normativa UCA).
- Introducción de nuevo texto para posibilitar programaciones conjuntas con otros títulos.
- Se han corregido las referencias a las "Menciones", por considerar erróneamente los "itinerarios" como "menciones".
- Introducción de nuevas actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación para su adaptación a la nueva normativa de prácticas curriculares y TFG.
- Se subsanan errores y se adapta a la normativa de TFG y prácticas curriculares.
- Modificación del nº de plazas por instrucción de la Junta de Andalucía desde el curso 2012-13.
- Adaptación a la normativa UCA para indicar el nº mínimo de créditos de matrícula en el título.
- Se mejora la explicación de la Tabla 6.2.

Todas las modificaciones mencionadas han sido incorporadas durante el proceso de adaptación de la memoria a la plataforma del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, recibiendo el pertinente Informe de Modificaciones favorable a todas ellas (<http://bit.ly/1OrAoZp>).

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

El Grado en Historia no recibió ninguna recomendación en el informe de verificación del 21 de junio de 2010 (Expd. nº 3502/2010). En cuanto a los informes de seguimiento, a todas las recomendaciones recibidas se les ha dado respuesta en los diferentes autoinformes anuales excepto a las recibidas en el último con fecha de 6 de noviembre de 2015, cuyas recomendaciones serán atendidas en el presente documento. La siguiente tabla evidencia, de forma extractada y sintetizada, recomendaciones de los informes de seguimiento más relevantes, es decir, aquellas con mayor impacto en el título.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2011/12	Recomendación 1: Mejorar la información pública que aparece en la web del título.	Acción: Mejora de la página web Evidencia: Nueva página web del título (http://bit.ly/1tgT2Jw).	Mejora del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés.
Convocatoria 2011/12	Recomendación 2: Mejorar la puesta en marcha del SGC y el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, del profesorado y del análisis de la satisfacción de los distintos grupos implicados.	Acción: Modificación del SIC Evidencia: Revisión del SGC de la UCA (http://bit.ly/1tguX4).	La mejora de la recogida de la información repercute en un mejor análisis del título y en una mejor toma de decisiones.

Convocatoria 2013/14	Recomendación 3: En el autoinforme, en el apartado donde se recoge la información relativa a la aplicación del SGC y de su contribución al título, se señala que su lectura resulta pesada al incluir información relativa a otros títulos.	Acción: La información transmitida en este apartado se centrará especialmente con la relacionada con el título. Evidencia: Autoinforme de seguimiento del curso 2014/15. Esta recomendación fue aceptada en el Informe de Seguimiento de 2015 (Id. Ministerio: 2501745).	Mejora continua de la titulación, permitiendo detectar las buenas prácticas y los puntos débiles y realizando propuestas de mejora alcanzables.
Convocatoria 2013/14	Recomendación 4: Mejorar la participación y movilidad de los estudiantes del título	Acción: Reuniones de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y el Plan de Acción Tutorial (PAT) del centro. Evidencia: Reuniones mantenidas (http://bit.ly/25ZtRNA).	Aún no tenemos datos para el curso 2015/16, aunque esperamos aumentar la movilidad de los alumnos salientes.
Convocatoria 2013/14	Recomendación 5: Mayor y exhaustivo informe sobre las mejoras a acometer en el título. Más desarrollo de las acciones a realizar en el apartado del Plan de Mejora del Centro.	Acción: Mayor exhaustividad en el desarrollo del plan de mejora en el Autoinforme 2014/15. Evidencia: Recomendación aceptada en el Informe de Seguimiento de 2015 (Id. Ministerio: 2501745).	Mejora en la gestión del título, con planificación, establecimiento de mecanismos para el seguimiento de las mejoras del título.
Convocatoria 2013/14	Recomendación 6: Mejorar los valores de participación del profesorado y de las correspondientes asignaturas en proyectos de innovación docente, hecho que se ha reseñado como un punto débil en los diversos autoinformes realizados del título.	Acción: insistir sobre este tema en las reuniones de coordinación. Evidencia: Reuniones de coordinación (http://bit.ly/1sxhAhz).	Mantenimiento del grado de satisfacción del alumnado con la docencia (4 sobre 5). Incremento del PDI que participa en proyectos de innovación docente, pasando del 5,6% (2012-13) al 22,2% (2013-14). Mantenimiento de las acciones formativas en un porcentaje adecuado (40%).
Convocatoria 2015/16	Recomendación 7: Mejor planificación de las acciones relativas a los procedimientos de calidad y una mejor coordinación entre los distintos agentes involucrados.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: Versión v1.1. del SGIC (BOUCA, 180).	Una mejora continua de la titulación, permitiendo analizar los problemas encontrados y facilitando la evaluación y mejora de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Convocatoria 2015/16	Recomendación 8: Explicitar si se han producido variaciones en el personal docente respecto a lo aprobado en la memoria verificada.	Acción: Toda la información se recoge en el presente autoinforme global. Evidencia: Criterio 4. Profesorado, del presente autoinforme.	Mejora en el análisis de los recursos disponibles, por tanto, en la gestión del título.
Convocatoria 2015/16	Recomendación 9: Explicitar el perfil del profesorado implicado en las prácticas.	Acción: Todo el profesorado del grado está cualificado para impartir docencia tanto teórica como práctica. Evidencia: Alta experiencia docente e investigadora del PDI (http://bit.ly/264YAOt).	Mejora en el análisis de los recursos disponibles y su adecuación. Mejora en la gestión del título.
Convocatoria 2015/16	Recomendación 10: Explicar con más detalle los mecanismos y procedimientos concretos (figuras de coordinación, reuniones de profesorado, utilización de plataformas compartidas, etc.) que se adoptan para perfeccionar la coordinación.	Acción: Ver el presente autoinforme (Criterio IV). Evidencia: Actas de las reuniones, fichas docentes (Ficha 1B) de las asignaturas (donde se reflejan las medidas adoptadas) y satisfacción global (alumnado y PDI).	Aún no tenemos datos sobre el impacto, pero se espera mejorar la satisfacción de la coordinación (PDI y alumnado) para el curso 2016/17.

Convocatoria 2015/16	Recomendación 11: Planificar acciones de mejora concretas que puedan solventar las deficiencias encontradas en el plano de las infraestructuras.	Acción: Planificar distintas actuaciones para paliar las deficiencias detectadas. Evidencia: Informe de infraestructuras del centro (http://bit.ly/28MviLg).	Aún no tenemos datos para observar ningún impacto, aunque se espera mejorar los indicadores de satisfacción para el curso 2016/17 (Alumnado: 3,5 y PDI: 3,8).
Convocatoria 2015/16	Recomendación 12: Valorar la puesta en marcha de mecanismos coordinados (jornadas de orientación profesional, canalización de información para la inserción laboral, etc.) específicos del título en el plano de la orientación académica y profesional de los estudiantes.	Acción: I Jornadas de Orientación de másteres, Plan Integral de formación para el empleo (PIFE) y Jornadas Emprender+cerca. Evidencia: Enlaces a I Jornadas de Orientación de másteres (http://bit.ly/24D3Kpv), Plan Integral de formación para el empleo (http://bit.ly/1OeGSe0) y Jornadas Emprender+cerca. (http://bit.ly/1U973SQ).	Aún no tenemos datos para observar ningún impacto sobre el título, aunque se espera mejorar la información transmitida al alumnado sobre las salidas profesionales y académicas.
Convocatoria 2015/16	Recomendación 13: Presentar especial atención a la evolución de la tasa de abandono y de graduación, y adoptarse, si procede, medidas correctoras para paliar estos puntos débiles.	Acción: Análisis de las posibles causas por parte de la CGCC, seguimiento a partir del Plan de Acción Tutorial. Evidencia: Acta del 12/ 2016 de la CGCC (http://bit.ly/1YiXtj3) e indicadores (P04) (http://bit.ly/1Uci3Sz).	Aún no tenemos datos para observar ningún impacto sobre el título, aunque se espera mantener una tasa de abandono por debajo del 10 %.
Convocatoria 2015/16	Recomendación 14: Explicar claramente los procedimientos de coordinación entre tutores externos e internos y los mecanismos empleados para el correcto seguimiento de estas experiencias formativas.	Acción: Elaboración del <i>Reglamento interno de Prácticas Curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras</i> . Evidencia: Enlace a plataforma Colabora (http://bit.ly/1sHFgQk).	Mejora de la coordinación y seguimiento de las prácticas curriculares.
Convocatoria 2015/16	Recomendación 15: Valorar medidas propias del centro para obtener datos sobre la inserción laboral de los egresados.	Acción: La Unidad de Calidad y Evaluación (UCE) de la UCA ha recogido datos sobre la inserción laboral. Evidencia: Encuesta y datos suministrados por la UCE (http://bit.ly/24F8zPb).	Datos precisos sobre el grado de inserción del alumnado.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Autoinforme 2013-14: Buen funcionamiento del SGC del centro y, por lo tanto, del título. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoinformes 2011-12, 2012-13: Las fechas de incorporación de algunos documentos son demasiado tempranas, lo que impide una planificación de las acciones a desarrollar. Autoinforme 2012-2013, 2013-14: La demora de la emisión de la documentación por parte algunas unidades de la UCA.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013-14	Concienciar a las unidades responsables de emisión de informes y documentación que nos trasmitan la información en las fechas previstas para que no haya atraso en los documentos subidos al Gestor documental.	Mejora en la toma de decisiones.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la implantación del grado de la AAC donde para las convocatorias de 2012/13 y 2013/14 se indica que “La valoración del grado de cumplimiento de la memoria verificada es considerada en el autoinforme muy adecuada”, mientras que para la convocatoria de 2014/15 el apartado *Diseño, organización y desarrollo del programa formativo* es valorado de forma muy satisfactoria, resaltando como buenas prácticas algunas iniciativas tales como la elaboración de una guía académica específica para los TFG. Se resumen a continuación los puntos más significativos referidos al diseño, organización y desarrollo del programa formativo del título:

- Valoración en general muy positiva del grado.
- Información pública del título ampliada, mejorada y en constante actualización.
- El número de matriculas sigue siendo alto (es el segundo título con más demandados del centro).
- Indicadores satisfactorios, en la línea de las previsiones recogidas en la memoria verificada.
- Elevado índice de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas.
- Elevado número de convenios establecidos con otras universidades para la movilidad del alumnado.
- Rápida resolución de problemas sobrevenidos (respuesta a BAUs) por parte del título.
- Elevado compromiso del profesorado con la titulación.
- Implantación adecuada y positiva de la asignatura TFG.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del grado. Desde la implantación del título se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado en Historia se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad (<http://bit.ly/1sxhAhz>), concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, <http://bit.ly/1tBjRcc>), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente, validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01)(<http://bit.ly/1QcONJK>).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Se ha realizado un esfuerzo notable para garantizar la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica, especialmente en aquellas asignaturas que presentan un elevado componente de experimentalidad (áreas de Prehistoria y Arqueología). Todo ello queda reflejado en el grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza (ISGC-P04-02), que alcanza un 3,9, y la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03), que supera una media de 4,1.

En cada curso, se realizan reuniones de coordinación con el profesorado de las áreas principales de la



titulación para el análisis de incidencias y de los resultados, aportando propuestas de mejora para el nuevo curso académico (<http://bit.ly/1sxhAhz>). En este sentido, el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las actividades teóricas y prácticas previstas, definidas en las fichas docentes (1B) de las asignaturas, han sido valoradas de forma muy positiva por parte de los alumnos, alcanzando una media de 4. El profesorado es más crítico con la gestión de esta actividad y otorga un 3 al grado de satisfacción con la coordinación entre los profesores del título, valoración, no obstante, superior a la de años anteriores.

c) Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas sean desarrolladas a lo largo de la titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. Así, todas las competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. La memoria del grado recoge diferentes actividades formativas que se configuran como distintas opciones a disposición del profesorado para la formación del alumno y se hallan presentes en las materias del título. Su utilización se halla reflejada en las fichas de las asignaturas que son aprobadas de manera previa al comienzo del curso.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Se han coordinado las fechas de todas las actividades externas en estos años para que no hubieran solapamientos.

f) Evaluación de competencias. La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado es uno de los elementos claves y una de las mayores preocupaciones de los docentes de la titulación. En las reuniones establecidas se ha reflexionado y se han explicado las herramientas para la evaluación de competencias que podrían implementar en su docencia (ver con más detalle en el Criterio VI del presente autoinforme).

g) Movilidad. La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades (nacionales y extranjeras), convirtiéndose en el primer centro de internacionalización de la UCA, siendo muy promocionada por parte del centro (<http://bit.ly/1PzlpHY>).

La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://bit.ly/1YuNmHZ>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la CGC, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). El Vicedecano de Relaciones Internacionales, como responsable de la coordinación de la movilidad del centro, mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias (Hispano-Rusa, del Estrecho e Iberoamericana). Destacar la importancia del Aula Hispano-Rusa para nuestro centro, ya que aproximadamente el 80% de la movilidad entrante de países asociados a la UE vienen por convenios académicos bilaterales gestionados por este Aula.

Actualmente, se ofrece para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las dos nuevas modalidades (KA103 y KA107)(<http://bit.ly/1ZUpzQn>) y el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas (Programa SICUE)(<http://bit.ly/21oQ298>). Igualmente, desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (Programa Hermes-Erasmus Mundus, Programa Fullbright, becas internacionales de grado y posgrado...)(<http://bit.ly/2638efk>).

Para la gestión de la movilidad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales se apoya en los coordinadores académicos para la modalidad Erasmus+ KA103; mientras que para la modalidad Erasmus+ KA107 y estudiantes visitantes en los coordinadores de grado. También es de destacar la labor de los alumnos y alumnas mentoring (<http://goo.gl/l3q8g1>) de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales, programa que ha sido desarrollado por primera vez en nuestro centro. Todo ello permite una gestión eficaz de los estudiantes propios y de acogida.

Finalmente, entre otras gestiones, el Vicedecano de Relaciones Internacionales coordina junto con la ORI y, en su caso, con las Aulas Universitarias, la firma y/o ampliación de acuerdos bilaterales, la movilidad saliente y entrante de profesorado, en las modalidades de Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación. Igualmente, gestiona, coordina y/o apoya junto al Vicedecano de Alumnado eventos tanto académicos como culturales con el objetivo de fomentar la integración cultural y la internacionalización del centro: actos de acogida de estudiantes internacionales, videoconferencias, intercambios culturales e idiomáticos entre estudiantes, fiestas interculturales...

h) Prácticas Externas. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador de prácticas para los grados, quien planifica y gestiona las prácticas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios (<http://bit.ly/263a6VI>). Desde el centro, consideramos que esta asignatura es fundamental para ir adaptando continuamente nuestras titulaciones a la realidad del mundo laboral.

La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada (<http://bit.ly/26615aA>). Así, la gestión de las prácticas curriculares comienza, en coordinación con la Dirección General de Universidad y Empresa, con la captación de entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...). Posteriormente, el coordinador de prácticas, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción Tutorial del centro, realiza tutorías colectivas destinadas, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º curso interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA (<https://practicas.uca.es/practicas.php>).

El coordinador de prácticas asigna las prácticas a los alumnos atendiendo, siempre que sea posible, a sus preferencias y al listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas contará con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acordarán el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente, el tutor académico evaluará al alumno, atendiendo el informe del tutor profesional, el seguimiento realizado y la memoria final del alumno.

i) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador del Grado en Historia, Coordinador del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. En este proceso se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de centro antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (<http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo. El Grado en Historia siempre ha mostrado su voluntad por adecuarse a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas aprobadas por la UCA y a los requerimientos de la Junta de Andalucía. La necesidad de adecuación a estos requisitos normativos ha provocado modificaciones en la memoria verificada (Criterio 2 del presente autoinforme). Durante los años de impartición del Grado en Historia la UCA ha aprobado distintas normativas que han determinado el desarrollo del título (<http://bit.ly/1sJ64j0>).

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado distintos reglamentos con la intención de adaptar la normativa de la UCA a las particularidades de los títulos dependientes del centro. Entre ellos destacamos:

- *Reglamento específico de TFG* (<http://goo.gl/C2Y8HM>), donde se establecen los mecanismos de definición, elaboración, tutela, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG.

- *Reglamento interno de prácticas curriculares*, que tiene por objetivo establecer las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de grado y máster (<http://bit.ly/1sHFgQk>).
- *Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras* (<http://goo.gl/UWqe91>), que presenta como finalidad establecer la estructura y el régimen de funcionamiento de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.

l) Extinción del título de grado. A través del P15 *Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título*, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes, que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, alcanzar su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 *Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*; P12 *Procedimiento para la modificación de la memoria del Título*; P14 *Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, así como los *Informes de seguimiento* de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del centro a través del BAU (*Buzón de atención al usuario* P11). Los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas en el Grado en Historia versan sobre aspectos menores y puntuales relacionados con las prácticas curriculares, los sistemas de evaluación, dificultades a la hora de firmar un acta... Estas incidencias fueron solucionadas con celeridad y satisfacción.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (ISGC-P04-02) es satisfactorio (3,9), dato que contrasta con la satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios (2,59), el cual, no obstante, ha mejorado su percepción con respecto a los cursos anteriores. Dicho profesorado, ha validado y publicado su Programa Docente (Ficha 1B) en red en un porcentaje superior al 95 % de las asignaturas del título. El grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con las prácticas curriculares (asignatura optativa), se mantiene con un grado de satisfacción aceptable (en torno al 3), aunque estamos intentando mejorar su valoración por medio de distintas acciones (creación de la figura de coordinadora de prácticas, aprobación por Junta de Centro del Reglamento Interno de prácticas curriculares el 21 de diciembre de 2015, tutorías colectivas con el alumnado dentro del PAT...). Finalmente, teniendo en cuenta que en el curso 2011/12 el alumnado aún no tenía la posibilidad de acceder a la solicitud de la movilidad (al no cumplir el requisito de 60 créditos superados), es a partir del curso 2012/13 cuando se empieza a disponer de datos, en los que se observa una satisfacción del alumnado con el desarrollo de estos programas poco satisfactorio (aunque esta percepción ha ido mejorando a lo largo de los cursos, con un 2,80 en el 2014/15) y una tasa de movilidad baja, en comparación con los datos ofrecidos por el Centro y la UCA, que podría estar relacionada con una cuestión económica, dada la elevada tasa de desempleo que registra la provincia de Cádiz y la inexistencia de una financiación adecuada para que los buenos alumnos puedan formarse en universidades extranjeras.

INDICADOR	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100%	100%	96,70%	95,70%	95,70%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4	4	3,9	3,9	3,9
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	---	---	2,57	2,52	2,59
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	---	---	3,06	2,85	3,11
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	---	---	2,83	2,98	2,92
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	---	---	2,54	2,47	2,80

ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	---	---	---	93,9%	100%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad internacional de alumnos sobre matriculados en el título.	---	---	1%	3,45%	1,90%

Fruto de este análisis, y con la voluntad de adecuarnos a las exigencias del RD 861/2010, y a los nuevos procedimientos y normativas aprobadas por la UCA y a los requerimientos de la Junta de Andalucía en relación al número de plazas ofertadas, se ha procedido a realizar las modificaciones a la memoria verificada (ver Criterio 2).

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Implantación del título según lo previsto en la memoria verificada. • Se cubren todas las plazas ofertadas (alta demanda). • La planificación del curso académico se cierra antes del proceso de matriculación del alumnado, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web antes del período de matriculación. • Alto porcentaje de asignaturas que tienen su Programa Docente validado en el plazo establecido por la UCA. • Mejora de la Administración Electrónica por parte de la Universidad. • Se ha mejorado la memoria del grado para actualizarla a las diferentes normativas y en beneficio de un mejor desarrollo docente. • Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante consolidado. • Respuesta adecuada a través del buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias. Igualmente, destacar que el número de incidencias es muy bajo. • Alto grado de implicación del profesorado en la titulación. • Alta satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza/aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación del alumnado en los convenios de movilidad nacional e internacional. • Baja satisfacción del profesorado y del alumnado con las prácticas curriculares.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12 2012/13	Distribuir los alumnos en grupos más reducidos para las clases prácticas de determinadas asignaturas.	Alta satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (4 sobre 5).
2011/12 2012/13 2013/14	Incentivar la movilidad de los estudiantes del título.	Mejora de los resultados, pasando del 1% (2012-13) al 3,45% (2013-14). Posteriormente pasa al (1,9%).
2014/15	Mayor coordinación en la gestión de las prácticas curriculares.	Se espera mejorar la satisfacción del PDI y del alumnado con las prácticas.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en las áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la UCA de diferentes áreas de conocimiento que

se integran en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	Áreas de Conocimiento
Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América e Historia del Arte
Historia, Geografía y Filosofía	Análisis Geográfico Regional, Arqueología, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Filosofía, Filosofía Moral, Geografía Física, Historia Antigua, Historia Medieval y Prehistoria

Tal como aparece en la memoria verificada, el profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia es suficiente y presenta una alta cualificación, con amplia experiencia docente e investigadora y con un perfil idóneo para las materias que imparte. La estabilidad del personal académico, unido a la alta proporción de doctores y al reconocimiento docente del profesorado, permite la impartición del título con las máximas garantías (<http://bit.ly/24XhImp>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/UzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Cualificación que se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación (<http://bit.ly/24VFwqQ>).

La evolución del personal académico que ha impartido el grado desde su implantación refleja que el número de doctores implicados en la titulación es muy alto (superior al 85 %) y con más del 75 % de PDI funcionario, y que reúnen una experiencia docente e investigadora amplia como se refleja en el número total de quinquenios (158) y de sexenios (92) para el curso 2014-15. Esto indica una potencialidad media, es decir, porcentaje de sexenios obtenidos sobre los posibles desde la funcionarización, del 98,88 % para el curso 2014-15 (<http://bit.ly/1Yyxh3T>). Por otro lado, es preciso indicar que colaboran en la docencia del grado Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, donde algunos de ellos cuentan con la acreditación a los cuerpos docentes universitarios pero, debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit, no les ha sido posible acceder a plazas docentes de personal fijo.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

Atendiendo a que los TFG deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, corresponde a la UCA unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFG. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro.

Este Reglamento específico del centro, tras su aprobación por el Vicerrector de Docencia y Formación, fue publicado en el BOUCA nº 158, p. 30 y ss. (<http://bit.ly/1UJfvez>). Además, en el apartado de la página web de la Facultad está publicada tanto la normativa general de la UCA como este reglamento (<http://bit.ly/1Uy1vmf>). En dicho reglamento, de una parte, se recogen los puntos básicos de la normativa general (Reglamento Marco, modificación posterior sobre los dobles títulos e Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado) y, de otra, se adapta a los aspectos particulares de los títulos de grado propios del centro, en especial las características de los trabajos (arts. 35 a 38).

En el apartado de la web del Centro dedicado a los TFG (<http://bit.ly/1Uy1vmf>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información: normativa y reglamentación, composición Comisión de TFG (CTFG), Guías de Buenas Prácticas del Grado en Historia, impresos para cada uno de los trámites y procedimientos, cronograma, listados de estudiantes matriculados y de los que continúan con el TFG, propuestas de temas y líneas temáticas de TFG ofertados por los departamentos implicados en la docencia del Grado en Historia, criterios de la Comisión de TFG para la asignación de los TFG, adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante, presentación de reclamaciones o peticiones, adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante, comisiones evaluadoras de los TFG y citaciones a los estudiantes por las Comisiones evaluadoras de los TFG del Grado en Historia.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado la que, atendiendo al marco normativo citado (art. 8), asesorada por el Coordinador del Grado en Historia, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. A su vez, según se establece en el art. 9 del Reglamento específico, la CTFGC asignará de oficio temas/tutores de entre los que queden libres en la oferta del título a los estudiantes que no lo soliciten en tiempo y forma.

La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y los arts. 2 a 4 del Reglamento específico del Centro, para la organización, realización y evaluación de TFG. El tutor académico es designado por la Comisión de los TFG de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos (<http://bit.ly/1rujaiS>).

Seguendo el art. 6 del Reglamento Marco, la propuesta provisional de tema y tutor se publica en página web del Centro, abriéndose un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación. De acuerdo con el art. 5 del Reglamento específico, la asignación definitiva de temas y tutores es aprobada por la CTFGC para su posterior publicación en la web del centro.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter:
Prácticas externas	7º	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su art. 16: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los art. 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un *Reglamento Interno de Prácticas Curriculares* aprobado durante en sesión ordinaria de la Junta de Centro de 21 de diciembre de 2015, donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas (<http://bit.ly/1PzpyeN>). Toda la información sobre el desarrollo de las prácticas, modelo de memoria,

cronograma de actuación, plazas ofertadas y asignación de las mismas para cada curso se localizan en la web del título (<http://bit.ly/261gJYh>).

El Coordinador de Práctica de los grados es el encargado de la asignación del tutor académico a cada plaza ofertada en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a, adjudicándose las distintas plazas a cada estudiante por curso académico (<http://bit.ly/1XlbcS2>).

El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del Grado en Historia complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral. Entre sus funciones, cabe destacar: velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, realizar sesiones de tutorías, evaluar la formación adquirida por el alumnado...

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicass.uca.es/practicass.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

Todos los profesores del Grado en Historia conocen, en su diseño, lo que se espera de un graduado en Historia en términos de competencias básicas, generales, específicas y transversales. En este sentido, el profesorado está altamente cualificado para tutorizar prácticas externas. Después de tres años de experiencia, puede decirse que el resultado en cuanto a organización, estructura y desarrollo ha sido satisfactorio gracias a la predisposición de todo el profesorado del grado para realizar esta labor.

Las prácticas externas no curriculares se gestionan mediante la plataforma ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>), un Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, y donde el alumnado del grado ha participado (<http://bit.ly/1UBTmxj>).

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia se garantiza con:

a) El coordinador del Grado en Historia (<http://bit.ly/1sxhAhz>), cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) La Comisión de Trabajos Fin de Grado (CTFG) (<http://bit.ly/1Qd09gC>), cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los TFG resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los TFG.
- Establecer los criterios de asignación de los temas y tutores a los estudiantes matriculados en el TFG, aprobando posteriormente la CTFG la propuesta de asignación realizada por el coordinador del Grado en Historia. También estudia y resuelve las reclamaciones presentadas y aprueba la asignación definitiva.
- Proponer a la Junta de Centro las comisiones evaluadoras y las fechas de evaluación de los TFG.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios (<http://bit.ly/23hCNJ9>).

d) Coordinación del Vicedecanato de Calidad con los coordinadores de titulación, en reuniones en las que se analizan los contenidos y se reflexiona sobre temas que afectan a todos los títulos (movilidad, prácticas, PAT) (<http://bit.ly/1UozsEk>).

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el EEES el profesorado implicado en la docencia del Grado en Historia ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La UCA, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el PDI (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del SGC:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), donde se evalúan el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

El esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Historia se ha visto recompensado si atendemos al grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que alcanza una puntuación media bastante satisfactoria (4 sobre 5) desde la implantación del título, manteniendo el valor medio obtenido por el propio centro y la UCA.

El porcentaje de profesores participantes en acciones formativas ofertados por la Unidad de Innovación Docente de la UCA se han mantenido en unos porcentajes elevados, circunstancia que ha permitido una mejora del profesorado en su conocimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación y en la utilización didáctica de estos recursos como herramientas en los procesos de enseñanza y aprendizaje (formación a distancia, e-learning, campus virtual...) o como soporte de estos procesos (tutorías telemáticas, plataforma de enseñanza, diseño de materiales multimedia, gestión de prácticas...).

En cuanto al porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente ofrece un descenso durante los cursos 2012/13 y 2014/15 y una mejora sustancial durante los cursos 2011/12 y 2013/14, mientras que las asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente presentan unos datos satisfactorios durante el curso 2013/14. Este decremento puntual se atribuye a que muchos profesores han finalizado sus proyectos y se encuentran en fase de implementación y maduración de sus resultados. Aunque también puede ser debido a que durante el curso 2004/05 la UCA

puso en marcha el Proyecto Europa, con financiación externa de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, donde se aglutinaban las primeras iniciativas de innovación docente y de formación del profesorado dirigidas a atender como objetivo estratégico la adaptación de los estudios al EEES. Desde el curso 2009/10, con el comienzo de la implantación de algunas titulaciones adaptadas al EEES en la UCA, el Plan de Desarrollo e Innovación del Personal Docente e Investigador tomó el relevo al Proyecto Europa, combinando el programa de innovación (PiUCA), con el programa de desarrollo del personal (PdUCA). El despliegue de los proyectos en el marco del PiUCA podía ser de dos cursos académicos.

A partir del curso 2011/12, se han puesto en marcha dos convocatorias, una de ellas orientada al desarrollo de Proyectos de innovación y mejora docente en el contexto del aula, en una o en varias asignaturas relacionadas, y la segunda, que tiene por objetivo incentivar actuaciones que favorezcan la mejora docente, la formación del profesorado y la difusión de los resultados. El despliegue de los proyectos de innovación y las actuaciones aprobadas debe darse en un curso académico. Así, hasta el curso 2011/12 los proyectos de innovación podían ser transversales en el título o entre diferentes títulos y aplicados a la totalidad de asignaturas de un título y, a partir de este curso, debían aplicarse en el marco de una o varias asignaturas, produciéndose una disminución en el número de asignaturas en las que se aplica innovación, tal como se observa en los cursos 2012/13 y 2014/15. Sin embargo, esto conduce a que los resultados de la innovación son mucho más precisos ya que se garantiza que la acción innovadora se aplique en el aula y se traduzca en una mejora en el aprendizaje.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	39 %	50 %	40 %	47,73 %
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	39,1 %	5,6 %	22,2 %	4,55 %
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	5 %	6,7 %	21,7 %	4,35 %
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	4	3.9
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	--	3.17	3,06	3.32

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3,00	2,70	3
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,65	2,59	2,41

La UCA, de acuerdo con el art. 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, indica que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes:

INDICADOR	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,40 %	22,73 %

En el informe de resultados de las distintas convocatorias DOCENTIA-UCA, donde la participación del profesorado es voluntaria, se puede observar cómo éstos son bastante satisfactorios ya que todos los profesores del grado evaluados han obtenido una calificación *favorable*, destacando que un 40 % en la convocatoria 2014/15 han obtenido la mención de *excelencia docente*. Estos datos reflejan la destacada calidad docente de los profesores del Grado en Historia, que se verá refrendado en los indicadores de satisfacción aportados en el criterio 7, donde éstos obtienen índices muy satisfactorios.

Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del Grado en Historia es suficiente y dispone de la

dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos.

Otro mecanismo para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes.

<i>Informe de Seguimiento</i>	<i>Recomendaciones recibidas</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<i>Curso 2011/12</i>	<i>Recomendación 1:</i> Aportar datos que permitan analizar los resultados de la evaluación del profesorado. En este punto se debería informar sobre el desarrollo y resultados del programa DOCENTIA.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1. Del SGIC (BOUCA, 180).	Mejora continua del título, permitiendo analizar los problemas encontrados, evaluarlos y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
<i>Curso 2011/12</i>	<i>Recomendación 2:</i> No se aporta información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios ni el del personal docente e investigador.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1. Del SGIC (BOUCA, 180).	Mejora continua del título, permitiendo analizar los problemas encontrados, evaluarlos y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
<i>Curso 2012/13 y 2013/14</i>	<i>Recomendación 3:</i> Acometer acciones, en este sentido, para involucrar a esa parte del profesorado que se ha incorporado de forma tardía al grado, en las correspondientes mejoras de su acción docente dentro del grado.	Acción: Reunión con el profesorado. Evidencia: Actas de reuniones.	Incremento del PDI que participa en acciones formativas durante el curso 2014-15 (47'73%) con respecto al curso anterior (40%). Aún no tenemos datos para el curso 2015/16.
<i>Curso 2012/13 y 2013/14</i>	<i>Recomendación 4:</i> Este apartado debe ser mejorado sustancialmente, con la incorporación de los datos de satisfacción en todos los cursos para el PDI.	Acción: Revisión del SGC de la UCA. Evidencia: v1. Del SGIC (BOUCA, 180).	Mejora continua del título, permitiendo analizar los problemas encontrados, evaluarlos y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
<i>Curso 2014/15</i>	<i>Recomendación 5:</i> Explicitar si se han producido variaciones en el personal docente respecto a lo aprobado en la memoria verificada.	Se da respuesta en el presente autoinforme (Criterio 2).	
<i>Curso 2014/15</i>	<i>Recomendación 6:</i> Explicitar el perfil del profesorado implicado en las prácticas.	Se da respuesta en el presente autoinforme (Criterio 2).	
<i>Curso 2014/15</i>	<i>Recomendación 7:</i> Valorar acciones para incentivar la participación del profesorado en acciones de formación que mejoren su cualificación.	Se da respuesta en el presente autoinforme (Criterio 2).	
<i>Curso 2014/15</i>	<i>Recomendación 8:</i> Explicar los mecanismos y procedimientos concretos que se adoptan para perfeccionar la coordinación.	Se da respuesta en el presente autoinforme (Criterio 2).	

Puntos Fuertes y/o logros:

- El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

Puntos Débiles:

- Bajo porcentaje de profesores

<p>es muy satisfactorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los profesores participantes en el DOCENTIA. • Desarrollo de una normativa propia del centro sobre la gestión, realización y evaluación del TFG y de las prácticas curriculares. • Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG. 	<p>participantes en proyectos de innovación docente y asignaturas implicadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación entre los profesores del título.
--	--

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12	Incentivar la participación de profesores en proyectos de innovación docente.	Incremento del PDI que participa en proyectos de innovación docente: Curso 2012-13: 5,6 % y Curso 2013-14: 22,2 %.
2013/14	Solicitar a la Unidad de Innovación Docente cursos más específicos con las necesidades del título, con el objeto de promover una más alta participación del profesorado en actividades formativas y de innovación docente.	El impacto no se podrá comprobar hasta el curso 2015/16, aunque se espera alcanzar un porcentaje del 45%.
2014/15	Incentivar la participación de profesores en proyectos de innovación docente y asignaturas implicadas.	El impacto no se podrá comprobar hasta el curso 2016/17, aunque se espera alcanzar un porcentaje del 10% en ambos ítems.
2014/15	Mejorar la coordinación entre los profesores del título.	El impacto no se podrá comprobar hasta el curso 2016/17, aunque se espera mejorar los datos del curso 2014/15.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la UCA, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo hasta las clases prácticas en grupos más reducidos. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con un equipamiento multimedia (38 aulas con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de vídeo), el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil (26 aulas) y la adecuación de otros espacios para uso docente y académico tales como: Aula Magna (1), Salón de Grado (1), laboratorios de idiomas (3), Salas de Reuniones (4) en la Biblioteca de Humanidades. Tanto el Salón de Grados como las Salas de Reuniones cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico y pantalla de proyección. Tres de estos espacios, el Aula Magna (que cuenta con un cancelador de eco), el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4, están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias.

El carácter experimental de algunas de las asignaturas impartidas en el Grado en Historia ha permitido que la parte práctica de las mismas se desarrolle en el Laboratorio de Prehistoria y Arqueología, favoreciendo la complementariedad entre los sistemas expositivos y las prácticas de laboratorio.

Por todo ello consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título. Como evidencia no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU), sobre problemas relativos al estado de las aulas o de los equipamientos.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca. Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la **Biblioteca de Humanidades** (<http://bit.ly/1YA2sfq>), perteneciente al sistema de bibliotecas de la UCA y que se extiende sobre una superficie de 2.121 m². Ésta no solo atiende a las necesidades documentales de los usuarios adscritos al centro, sino también de apoyo a la docencia y el aprendizaje.

Su fondo bibliográfico está compuesto por aproximadamente 140.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, que cubren las áreas temáticas de Filología, Lingüística, Historia, Geografía, Filosofía y Arte, siendo las últimas cuatro disciplinas imprescindibles para el Grado en Historia.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la planta principal, donde también se localizan las salas de lectura y estudio (con 267 puestos individuales) y una tebeoteca. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. También cuenta con una planta sótano que sirve de depósito bibliográfico (ediciones más antiguas, de menor uso...) con un puesto de lectura para la consulta de los grandes formatos.

Existe también un importante volumen de recursos electrónicos (monografías, publicaciones periódicas, bases de datos...), junto a una colección de materiales especiales (CDs, DVDS, microfilms y microfichas) que se localiza en el área del Mostrador de Préstamo, donde debe solicitarse para su consulta. En esa zona se ubica también el lector de microformas.

La biblioteca ofrece los siguientes servicios al alumnado: consulta de catálogo, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, formación (<http://bit.ly/1UoFG7b>), digitalización y reproducción de microformas, servicio de información, referencia presencial y virtual, escáner público y equipamiento especial para usuarios con deficiencias audiovisuales. Igualmente, ofrece una serie de recursos:

- Salas de Trabajo en Grupo: para trabajo en grupo (entre 2 y 8 personas). Las 6 salas cuentan con pizarra blanca, acceso a internet y conexiones eléctricas.

- Aula de Formación: sala con pizarra y retroproyector, que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 10 personas.
- Ordenadores portátiles: alrededor de 70 ordenadores portátiles con distintas modalidades de préstamo (curso académico, semanal o por horas).

Por último, cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+ desde 2011, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

b) Campus virtual. La UCA, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. El vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar esta herramienta integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y centros que conforman la UCA. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse son resueltas por el vicerrectorado responsable del Campus Virtual. El porcentaje de asignaturas del Grado en Historia con actividad dentro del campus virtual supera el 80%.

c) Acceso a internet. Entre los servicios informáticos que oferta el centro, cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS, y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo, así como los despachos de profesores.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>). El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios, que luego es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros. Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

h) Orientación preuniversitaria. La Facultad de Filosofía y Letras participa activamente en las *Jornadas de Orientación Universitaria* organizadas por el Vicerrectorado de Alumnado. Éstas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer nuestros grados. Además, los alumnos pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios, junto a las salidas profesionales (<http://bit.ly/1tviKdw>).

La difusión del grado también se realiza a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional que se acercan a nuestra facultad para conocer nuestra oferta docente y nuestras instalaciones (cuatro días a la semana entre enero y mayo). Esta actividad es organizada por la Dirección General de Acceso y Orientación (<http://bit.ly/1UoUra7>).

i) Orientación universitaria. Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. El *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante* (PROA), gestionado a través del SGC de la UCA (P03), cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno para su adaptación a la facultad.

Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la universidad del alumnado de nuevo ingreso y tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 1999/2000. Se pretende que el alumno conozca el plan de estudio, sus características y particularidades, distintos servicios de la (UCA) (biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría).

La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, facilitando su incorporación al título.

El primer contacto con nuestra facultad se realiza a través del acto de **Bienvenida a alumnos** de primer curso. Es una sesión en el Aula Magna de la Facultad donde el Decano y su equipo reciben a estos nuevos alumnos con una presentación del centro y todos los servicios que tienen a su disposición.

En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el **Plan de Acción Tutorial** (PAT) del centro (<http://bit.ly/1UeUete>). La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del SGC de nuestro centro, que cumple con el RD 1393/2007.

El PAT se pone en marcha durante el curso 2011/12 mediante un programa de tutoría denominado **Proyecto Tumentor** (<http://goo.gl/o4d9mS>), al que se suman otros dos de tutoría entre iguales, el **Proyecto Compañero** y el **Proyecto Compañero Mentoring** (para alumnos de movilidad internacional)(<http://bit.ly/1tCf9ed>). A pesar de su interés, la valoración del alumnado es baja.

El Proyecto Tumentor se integra por profesores (tutores) y alumnos (mentores) que han recibido un curso de formación, perteneciendo todos ellos al Grado en Historia. Las funciones del tutor (<http://bit.ly/1Yglo2E>) y del mentor (<http://bit.ly/24YfbbG>) están explicadas en las distintas guías.

El programa está definido por las siguientes fases:

- Acogida y orientación: Conocimiento del entorno universitario e información académica (primer semestre del primer curso académico).
- Integración: Adaptación académica y social (segundo semestre del primer curso académico).
- Apoyo y orientación específica: Seguimiento académico e información específica sobre cuestiones académicas. Se realizan tutorías colectivas sobre temas concretos (movilidad, prácticas, itinerarios, salidas profesionales y académicas)(segundo, tercero y cuarto cursos).

El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras favorece la excelencia académica mediante la reflexión en el proceso de aprendizaje (detección de carencias, aplicación de estrategias y desarrollo de un aprendizaje autónomo), el asesoramiento curricular y la orientación profesional.

Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado (<http://bit.ly/1Q8s2qn>) gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato. Se trata de becarios que se ocupan de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en aquellos temas que les interesan: becas, prácticas, movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos...
- Un tablón de anuncios, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/portal.do>), donde se exponen noticias de interés para el personal adscrito al centro (alumnado, PDI y PAS). Entre ellas, podríamos destacar las ofertas de trabajo y prácticas en empresas, convocatorias de movilidad, concursos organizados por el centro, información sobre el TFG, Miércoles de Letras, actividades culturales y complementarias...

Finalmente, tendríamos que destacar la presencia de distintos servicios ofrecidos por la UCA, tales como:

- *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones... (<http://www.uca.es/sap/>).
- *Servicio de atención a la Discapacidad.* Éste garantiza un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general (<http://www.uca.es/discapacidad/>).

j) Orientación profesional. La Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo ha organizado cuatro ediciones del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos de la UCA, especialmente de los matriculados en 4º curso de grado (<http://bit.ly/1QdQAhv>). La misma unidad pone a disposición del alumnado un servicio de orientación profesional, Andalucía Orienta, subvencionado por la Junta de Andalucía. Éste tiene por objetivo orientar profesionalmente, además de dar información socio laboral y promover y favorecer la inserción laboral del colectivo universitario en situación de desempleo (<http://bit.ly/1YuQcN0>).

Nuestro centro también ha colaborado con distintas entidades para favorecer el emprendimiento: Cátedra de Emprendedores (<http://bit.ly/28KmWzd>), Cultura Agent (<http://bit.ly/28JGk0U>)...

Finalmente, desde el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras se ha programado una tutoría colectiva, enfocada para los alumnos de 4º curso, donde se les orienta sobre las principales salidas profesionales del grado (<http://bit.ly/1Yglo2E>). Igualmente, se está trabando en unas jornadas de orientación profesional programada para octubre de 2016 (<http://bit.ly/28NvncV>).

K) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición del Grado en Historia. Atendiendo a la estructura organizativa de la UCA y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el PAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en el Centro, o bien en un Campus Universitario.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la UCA.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a los largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la UCA mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,86	4,87	4,68	4,90
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,86	4,84	4,86	4,89
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	3,15	3,18	3,38
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	3,35	3,22	3,61
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	75%	80,60%	84,80%	81,80%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	--	0,90%	2,00%	2,35%

La satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como bastante satisfactorios. La satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras se mantiene en unos niveles aceptables, donde se comprueba una mejora continua (a excepción de la satisfacción del PDI durante el curso 2013/14), hecho que demuestra que las acciones emprendidas han sido adecuadas.

En el informe de seguimiento de la DEVA para el curso 2014/15 se realizaban dos recomendaciones en el apartado de “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”. La primera hacía referencia a la “planificación de acciones de mejora concretas que puedan solventar las deficiencias encontradas en el plano de las infraestructuras”, donde el centro, para dar respuesta a la misma, ha realizado mejoras en las aulas tanto en su acondicionamiento como en sus equipos multimedia, que aunque no dependen del centro, se ha intentado paliar los fallos que ocasionalmente ocurren en los equipos informáticos por medio de la compra de distintos cañones de video portátiles, facilitando el desarrollo normal de las clases hasta que el sistema sea reparado por los técnicos del CITI. Mientras que la segunda recomendación se relaciona con “la puesta en marcha de mecanismos coordinados (jornadas de orientación profesional, canalización de información para la inserción laboral, etc.) específicos del título en el plano de la orientación académica y profesional de los estudiantes”, déficit que se ha solventado durante el curso académico 2015-16 mediante la introducción en el Plan de Acción Tutorial de una tutoría colectiva destinada a los alumnos de 4º curso, donde se les ha informado de las salidas profesionales del Grado en Historia, junto con las I Jornadas de Orientación sobre másteres.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Buena infraestructura para la docencia del grado. • Recursos materiales suficientes y adecuados al número de alumnos y a las características del título. • Implicación del PDI en las actividades de orientación y difusión. • Participación del alumnado en la orientación pre y universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas asignaturas presentaban un elevado número de alumnos en sus clases prácticas. • Baja valoración del alumnado del Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/12 y 2012/13	Distribuir los alumnos en grupos más reducidos para las clases prácticas de determinadas asignaturas (Prehistoria y Arqueología).	Mejora y mantenimiento de la tasa de rendimiento de las asignaturas implicadas.
2014/15	Reflexionar con los distintos grupos de interés sobre el Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado, donde se planteen acciones para mejorar los indicadores de satisfacción y la participación.	El impacto no se podrá comprobar hasta el curso 2016/17, aunque se espera mejorar los datos del curso 2014/15.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del grado son, en general, coherentes con los

resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se desarrollan una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (Fichas 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (Fichas 1B). Destacan los Programas Docentes (Fichas 1B), donde se explican para cada asignatura, los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir. Asimismo, se encuentran descritos los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados de aprendizaje previstos (<http://bit.ly/1PArfJ2>).

Esta sistematización de la información sobre la docencia del grado permite identificar las competencias más comunes en el plan de estudios y conocer las principales actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas. Asimismo, la relación estrecha de la coordinadora de la titulación con los estudiantes y el análisis por parte de la CGC del Centro de los principales indicadores, faculta para la recopilación de opiniones, aspectos críticos y el análisis de los propios estudiantes respecto al desarrollo de los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas.

El análisis de los datos sobre las actividades formativas en todas las asignaturas permite arrojar luz sobre dichas actividades en términos generales y de forma comparativa sobre su adecuación general para el desarrollo de los resultados de aprendizaje pretendidos.

De esta forma, las clases teóricas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias básicas y específicas (del grado, módulo y materia/asignatura) que se trabajan en la misma, aunque las sesiones teóricas interactivas, especialmente las bidireccionales, parecen más interesantes pues fomentan la participación del alumnado, el desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis (A1) y el razonamiento crítico (B6). Entre las competencias generales podríamos destacar el compromiso ético para el desarrollo profesional (B7), reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (B5), adaptación a nuevas situaciones (C2) y a tomar decisiones (A7).

La variedad de clases prácticas (prácticas en el aula, clases prácticas, prácticas de laboratorio y prácticas de campo) facilitan la adquisición de los conocimientos prácticos relacionados con las competencias básicas y específicas (del grado, módulo y materia/asignatura) de la titulación, y que se alcanzan por medio de distintas metodologías docentes (estudios de casos, prácticas con materiales arqueológicos, prácticas de campo o visita externa a instituciones). Así, por ejemplo, algunas asignaturas incluyen la realización de trabajos con el objeto de fomentar la capacidad de análisis y síntesis (A1), la capacidad de organización y planificación (A2), comunicación oral y escrita en la lengua española (A3), resolución de problemas (A6)... Aquellas asignaturas que son más experimentales (especialmente las relacionadas con las áreas de Prehistoria y Arqueología), las actividades prácticas se llevan a cabo en grupos reducidos, lo que permite una mayor participación de los estudiantes y una atención más individualizada por parte de los profesores.

El trabajo autónomo individual o en grupo del alumno está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno (C1). En este apartado destaca la realización de trabajos, tanto individuales como en grupo, donde un 85 % de las asignaturas incorporan este tipo de actividad. La variedad de estos trabajos en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las distintas asignaturas, destacando por su especificidad el Trabajo fin de grado (TFG), en el que se desarrolla la exposición y defensa oral del trabajo, y donde se incluyen buena parte de las competencias que el alumno adquiere en el título. Estos trabajos incluyen trabajos de investigación, reseñas de artículos, preparación de una presentación, estudios de casos aplicados... Esta multiplicidad va orientada a desarrollar competencias generales y específicas, donde las actividades individuales profundizan en la gestión de la información (A5), la capacidad de organización y planificación (A2), conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio (A4) y comunicación oral y escrita en la lengua española (A3), mientras que las actividades en grupo también permiten desarrollar las competencias referentes al trabajo en equipo (B1), la toma de decisiones (A7), en general, todas las que

estén relacionadas con las habilidades en las relaciones interpersonales (B4).

También tendríamos que destacar los cursos de biblioteca , donde se les ofrece al alumnado de nuevo ingreso una introducción a los servicios y recursos de la biblioteca, al mismo tiempo que se profundiza en la búsqueda de la información. Igualmente, durante el tercer curso del Grado en Historia (dentro de la asignatura *Métodos Técnicos y Recursos para la Investigación*) la biblioteca, así como el profesorado que imparte la asignatura, ofrece conocimientos sobre Gestores de Referencias (Refworks, Mendeley...), sobre fuentes documentales (archivos, museos...) y cartográficas en la red, además del manejo de Bases de datos y Cálculo (Access, Excel...). Finalmente la biblioteca imparte cursos a los alumnos de 4º cursos de formación para el TFG. Por medio de esta actividad formativa se alcanza, entre otras, la competencia relacionada con la capacidad de gestión de la información (A5)(<http://bit.ly/1UoFG7b>).

Por último, las tutorías especializadas y los seminarios sirven de apoyo para afianzar todos los conocimientos que toman como base las competencias específicas establecidas en el título. En ellos se refuerzan conocimientos por parte del profesor a través de conferencias de ponentes externos, películas o salidas externas (museos, centros de interpretación, archivos, yacimientos arqueológicos...).

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora para cada curso y está a disposición de los grupos de interés a través del Programa Docente de las asignaturas (Fichas 1B). La adaptación al EEES del Grado en Historia ha determinado la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como elemento formativo, donde se han utilizado hasta doce sistemas distintos adecuados a la valoración de la adquisición de las competencias del título.

Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos (de asistencia, realización de actividades y/o pruebas...). Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias a evaluar, el peso asignado a las distintas actividades (entrega de trabajos y memorias, reseñas críticas, salidas de campo, asistencia a jornadas y seminarios...) oscilan entre un 60% y un 40%, mientras que los exámenes escritos presentan valores entre el 40% y el 60%. Por su parte, en algunas asignaturas, el alumnado que, por circunstancias concretas (trabajo, enfermedad...), deba optar por no seguir la evaluación continua, debe realizar un examen final con el que pueden obtener, dependiendo de las asignaturas, entre el 50% y el 100% de la nota final. Ello demuestra que en el grado la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

Los exámenes se enfocan frecuentemente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos adquiridos en el título, así como competencias básicas vinculadas a la capacidad crítica y de análisis, la expresión escrita, la resolución de problemas... La evaluación continua, como una participación más interactiva del alumno en el aula, está dirigida a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, la resolución de problemas, y la correcta exposición de ideas y argumentos. En aquellas asignaturas cuya programación docente específica el peso (ponderación) de las exposiciones/presentaciones orales, esta actividad suele representar un valor medio del 20% de la nota final (Prehistoria Universal I y II, Historia Antigua Universal I...).

Los criterios de evaluación de los trabajos individuales o colectivos asociados a la evaluación continua difieren según el tipo de actividad. En estos trabajos se suele hacer énfasis en los aspectos formales (cómo se presenta, cómo se redacta...) y de contenido (cómo se estructura, cómo se recopila la información, cómo se sintetiza...). Además, se considera si la adquisición de resultados de aprendizaje ha sido adecuada y si la aplicación de conocimientos a la práctica es satisfactoria, utilizando para ello, en el caso de algunas asignaturas, el análisis de casos reales (por ejemplo, Prehistoria de la Península Ibérica). La media de ponderación de los trabajos y ejercicios escritos suele oscilar entre un 15% y un 20% de la calificación.

En aquellas asignaturas más experimentales la adquisición de algunas de las competencias específicas y

generales solo es posible por medio de las prácticas de laboratorio o de campo, donde la mayoría de las asignaturas requiere la asistencia obligatoria. Generalmente, su evaluación se realiza a través de una memoria donde se describen las actividades y los trabajos desarrollados durante la práctica.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) (<http://bit.ly/1Uy1vmf>) se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original del estudiante, que le permita mostrar, de forma integrada desarrollar los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del título. Son por tanto, la calidad y el rigor del TFG los elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Los agentes evaluadores son el tutor del alumno (ponderación de un 50%) y la Comisión Evaluadora (ponderación de un 50%). La Comisión de Trabajo Fin de Grado, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras, ha elaborado una rúbrica de evaluación del TFG para cada uno de los agentes implicados en el proceso de evaluación. Así, tenemos:

- Rúbrica del Tutor: donde se evalúa el proceso de elaboración del TFG y distintas consideraciones académicas (calidad de la presentación escrita y contenidos y logros del TFG) (<http://bit.ly/1YyY1Bb>).
- Rúbrica de la Comisión evaluadora: cuyos miembros realizan tanto la Evaluación del TFG (calidad de la presentación escrita y contenido y logros del TFG) como la Evaluación de la Defensa (presentación y exposición del TFG, y respuestas a la comisión) (<http://bit.ly/1Ui0v7x>).

Las distintas rúbricas del TFG, aprobadas por la CGC y aceptadas por las comisiones evaluadoras, han contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todo el alumnado del grado. Pero al mismo tiempo, también ha servido para que los alumnos (al igual que los tutores y las distintas comisiones evaluadoras) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados (<http://bit.ly/1UHCRvm>).

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Como se observa en la siguiente tabla, los indicadores de satisfacción del alumnado con la docencia pueden calificarse como muy satisfactorios y se mantienen en el tiempo, siendo las pequeñas fluctuaciones las naturales que se pueden esperar al cambiar la población de estudio. Sobre la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza puede considerarse como ésta ha mejorado durante el último curso. Estos indicadores de satisfacción se mantienen en los entornos de los parámetros del centro y, en general, de la universidad.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02	4	3,9	3,9	3,9	4,1	4,1	4	4,1	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03	4,3	4,1	4,1	4,1	4,3	4,3	4,3	4,3	4,1	4,2	4,2	2
ISGC-P04-04	---	2,88	2,79	3,01	---	3,03	2,84	3,03	---	3,01	3,12	3,23

ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje

ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia

ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.

Un análisis más detallado de la satisfacción del alumnado con el desarrollo de su docencia se recoge en la siguiente tabla:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,3	4,2	4	4	4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,1	4,2	3,9	4	4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,2	4,2	4	4,1	4,1
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9

El ítem mejor valorado se corresponde con la adecuada aplicación de los “sistemas de evaluación” con una valoración media de 4,1, lo que indica que los alumnos tienen claro lo que se le va a exigir para superar la asignatura. Una buena valoración también presentan la “planificación de la asignatura” (ítem 5) y la “coordinación de las actividades teóricas y prácticas previstas” (ítem 6) con una valoración media superior al 4, que demuestra cómo el alumnado considera que se le ha informado adecuadamente sobre el programa docente de la asignatura y de la existencia de una buena coordinación entre el profesorado.

Finalmente, el ítem con menor puntuación se corresponde con la “bibliografía y otras fuentes de información” (ítem 8), que aunque los alumnos consideran que son útiles para el aprendizaje de la asignatura, la puntuación obtenida (con una media de 3,9) exigiría que el profesorado indicaran de forma más concreta lecturas recomendables para cada uno de los temas, con el objeto de facilitar más directamente el aprendizaje sobre las cuestiones abordadas en el temario.

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado de consecución de las competencias del Grado en Historia por parte del alumnado, tal como muestran los resultados de aprendizaje.

Como se observa en la siguiente tabla, las tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación del grado han tenido una evolución mantenida y positiva a lo largo de la implantación del título, mientras que las tasas de abandono, graduación y eficacia mejoran lo previsto en la memoria inicial. Todo ello nos permite comprobar cómo la implantación del título puede calificarse como de muy satisfactoria (ver criterio 7).

Indicadores	Memoria	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Tasa de rendimiento		74,30%	76,80%	83,90%	83,70%	82,70%
Tasa de éxito	90+2%	85,10%	87,70%	90'50%	89,70%	89,60%
Tasa de evaluación		87,40%	87,60%	92,70%	93,40%	92,40%
Tasa de abandono	30+2%	---	---	---	26,70%	8,54%
Tasa de graduación	35+2%	---	---	---	28,00%	37,10%
Tasa de eficacia	90+2%	---	---	---	98,10%	96,91%

Estos resultados globales muestran una gran disparidad según cursos y asignaturas (datos desagregados por asignaturas en: <http://bit.ly/23eCHSg>) realizándose desde el inicio de la implantación del grado un gran esfuerzo de seguimiento de los indicadores de rendimiento con el objeto de detectar problemas y plantear propuestas de mejora.

La tasa de rendimiento de las asignaturas de formación básica, las primeras con las cuales el alumnado se enfrenta cuando accede al título y las de menor especialización en relación al grado, presentan los valores más bajos, aunque se mantienen y mejoran a lo largo de los distintos cursos académicos. Frente a estas, se observa una mejora tanto en las asignaturas obligatorias y optativas.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ARTE I: ANTIGUO Y MEDIEVAL	87,3	91,9	84,2	81,8	89,2
ARTE II: MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	56,9	71,1	72,5	64,4	78,4
GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL Y DE ESPAÑA	71,8	83,3	83,3	80,5	72,6
GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA Y DEL MUNDO	78,6	90,5	87	78,4	84,9
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA I	74,3	83,8	84,6	87,3	84,3
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA II	57,7	66,7	67,4	77,4	57,7
INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA	72,2	81,7	81,2	82,1	80
PALEOGRAFÍA	76,1	85,2	79,3	83,7	76,9
PREHISTORIA UNIVERSAL I	87,3	87,5	88,5	88,5	85,5
HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I	81,1	93,2	89,2	93,5	90,7

Como se aprecia en la tabla anterior, la tasa de rendimiento de las asignaturas de primer curso presenta unos valores inferiores a la media del Grado en Historia, aunque cercanos a ellos. El relativo bajo rendimiento académico de estas asignaturas es debido al cambio que supone el paso del bachillerato a los estudios universitarios y al carácter generalista de las asignaturas de formación básica,

comprobándose una mejora sustancial en aquellas asignaturas obligatorias (Prehistoria Universal I e Historia Antigua Universal I). De todas ellas, es la asignatura de Historia de la Filosofía II la que presenta una tasa de rendimiento inferior.

Si se realiza la comparativa a lo largo de los cinco cursos académicos en que se han impartido estas asignaturas, que como se observa presentan más un carácter estructural, el esfuerzo de la coordinación y del centro por mejorar los indicadores ha conducido a un incremento de la tasa de rendimiento.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Segundo Curso (%)				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA	---	56,4	77	71,6	67,4
DIPLOMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA	---	80,4	96,1	92,6	95,7
PREHISTORIA UNIVERSAL II	---	83,6	98,5	95,6	97
HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL II	---	61,4	85,9	89,6	89,7
HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL I	---	75,9	88,7	93,2	82,6
HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL II	---	66,7	87	84,3	93,3
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL I	---	74,6	95,8	68,7	97,7
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL II	---	38,2	47,8	35,2	40,8
HISTORIA CONTEMPORÁNEA UNIVERSAL I	---	67,3	84,3	86,1	83,8
HISTORIA DE AMÉRICA I	---	75,9	89,5	97,4	94

La tasa de rendimiento de las asignaturas de segundo curso son bastante satisfactorias, y en algunos casos excelentes, excepto en Historia Moderna Universal II, que presenta una mayor tasa de repetidores y menores tasas de evaluación y éxito, situación que habrá que analizar durante el curso 2015-16.

El éxito de la tasa de rendimiento de las asignaturas de segundo curso puede estar relacionado con que éstas presentan un claro carácter histórico, facilitando que el alumnado presente una actitud más receptiva y una mayor implicación en su formación. Una comparativa a lo largo de los cuatro cursos académicos, nos muestran que los valores obtenidos van mejorando desde su implantación.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Tercer Curso (%)		
	12-13	13-14	14-15
HISTORIA CONTEMPORÁNEA UNIVERSAL II	91,7	94,4	94,1
HISTORIA DE AMÉRICA II	96,8	91,7	88,9
PREHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	91,9	79,2	82,7
HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA	73,7	84,8	83,1
HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA	93	79,1	70,4
HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	77,8	79,2	63,8
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA	87,9	88,9	63,2
HISTORIOGRAFÍA I	97,9	92,2	87
HISTORIOGRAFÍA II	85	91,2	78,1
MÉTODOS, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	97,4	98,4	96,9

Las tasas de rendimiento de las asignaturas del tercer curso presentan unos valores muy satisfactorios, todas ellas con unos porcentajes entre un 70% y un 90%. A pesar de ello, se observa cómo los valores de varias asignaturas son algo inferiores para el curso 2014-15 en comparación con el curso 2012-13, probablemente debido a las propias fluctuaciones de nivel de cada promoción.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Cuarto Curso (%)		
	12-13	13-14	14-15
HISTORIA MARÍTIMA	---	87,5	93,6
HISTORIA Y PATRIMONIO	---	100	98,3
HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE	---	93,9	96,7
HISTORIA DE LAS MIGRACIONES	---	97,4	96,7
EL ESPACIO EUROMEDITERRÁNEO EN LA PROTOHISTORIA	---	82,4	97,4
EL MEDITERRÁNEO ANTIGUO	---	78,6	97,4
EL MEDITERRÁNEO MEDIEVAL: OCCIDENTE, BIZANCIO Y EL ISLAM	---	93,3	94,3
LA EXPANSIÓN EUROPEA EN LA EDAD MODERNA	---	88,2	90,6
HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS	---	86,7	97,4
HISTORIA DE LA CULTURA EN LA PREHISTORIA Y EN LA HISTORIA ANTIGUA	---	93,8	92,9
HISTORIA CULTURAL DE LA EDAD MEDIA	---	100	88,5
HISTORIA DE LA CULTURA EN LA EDAD MODERNA	---	92,9	95,8
HISTORIA, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	---	93,8	100

HISTORIA, GÉNERO E IDENTIDADES EN EL MUNDO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	---	93,3	88,9
PRÁCTICAS EXTERNAS	100	93,9	100
TRABAJO FIN DE GRADO	---	65,4	83,3

Finalmente, la tasa de rendimiento de las asignaturas de cuarto curso presenta unos valores excelentes, demostrando que cuando finalizan el interés que demuestran por su futura profesión los anima y tienen más éxito académico. Estos buenos datos también podrían estar relacionados con el hecho de que la mayoría de las asignaturas presentan un número reducido de alumnos al ser optativas.

La única asignatura que presenta una tasa de rendimiento baja (en comparación con la media del título) es el TFG durante el curso 2013-14, una nueva asignatura que comenzaba ese mismo año, desconocida tanto para el alumnado como por el profesorado. A partir de ahí, los mecanismos de difusión (<http://bit.ly/1QdSajx>) y coordinación (<http://bit.ly/1Qd09gC>) entre los distintos grupos de interés implicados en esta nueva asignatura han permitido mejorar sustancialmente sus indicadores durante el curso 2014-15.

En conclusión, se puede indicar que globalmente en el grado en Historia se está alcanzando un alto grado de consecución de las competencias del título.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Alta satisfacción del alumnado. Las tasas de abandono, graduación y eficacia mejoran lo previsto en la memoria verificada. El profesorado se ajusta a la planificación de la asignatura. Aplicación adecuada de los sistemas de evaluación. La tasa de rendimiento mejora claramente a medida que los alumnos progresan en el grado. Alta implicación del profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Evaluación continua en todas las asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencias de conocimientos del alumnado que accede al grado. Alta tasa de abandono durante el curso 2013-14. Baja tasa de rendimiento en asignaturas puntuales. Baja satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza. Baja puntuación del ítem “bibliografía y otras fuentes de información” (ítem 8), aunque los alumnos consideran que son útiles para el aprendizaje de la asignatura (una media de 3,9).

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Curso 2011/12	Mantener el compromiso del profesorado para mantener, e incluso para mejorar los resultados, con el objetivo de paliar las deficiencias de conocimientos con que el alumnado accede al grado.	Mejora de las tasas de rendimiento de las asignaturas de primer curso entre los cursos 2010-11 y 2014-15.
Curso 2011/12 y Curso 2012/13	Distribuir a los alumnos en grupos más reducidos para las clases de laboratorio y prácticas de determinadas asignaturas.	Mejora y mantenimiento de la tasa de rendimiento de las asignaturas implicadas.
Curso 2013/14	Análisis de las causas de abandono del alumnado.	Disminución durante el curso 2014-15 (8,54%), frente al curso anterior (26,70%)
Curso 2014/15	Solicitar informes al profesor responsable dirigidos a identificar las causas de los resultados desfavorables.	Se espera que mejoren los resultados académicos.
Curso 2014/15	Transmitir información más precisa sobre las lecturas recomendables para cada uno de los temas, con el objeto de facilitar el aprendizaje sobre las cuestiones abordadas en el temario.	Todavía no se ha comprobado su impacto, aunque se espera mejorar la puntuación sobre el ítem “bibliografía y otras fuentes de información”.
Curso 2014/15	Recabar información en el profesorado para profundizar en las causas de la baja satisfacción global de éste con la organización y el desarrollo de la enseñanza del título.	Todavía no se ha comprobado su impacto. Se espera que mejoren los resultados de satisfacción con el título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

A la vista de estos resultados, la CGC elaboró una encuesta que fue enviada a las primeras promociones de alumnos del Grado en Historia (cursos 2013-14 y 2014-15), a partir de la cual se desplegaron una serie de mecanismos para intentar mejorar estos ítems. Así, la Vicedecana de Alumnado solicitó (y se le concedió) una Actuación Avalada para el curso 2014-15 denominada *Guía del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA* (código: SOL 201400047736-TRA), que permitió una reflexión profunda y una reestructuración del PAT del centro, quedando todo ello reflejado en una guía para los tutores del PAT (<http://goo.gl/rmYHEK>); sobre los programas de movilidad se ha seguido trabajando desde la coordinación del título y desde el centro en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), aumentando y consolidando los convenios y mejorando la información transmitida al alumnado (mejora de la información pública, tutorías colectivas e individuales a través del PAT con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y reuniones informativas con la ORI)(<http://bit.ly/25ZtRNA>); también se ha insistido en la coordinación tanto horizontal como vertical del título en las reuniones convocadas por la coordinadora con el profesorado que imparte docencia en el título y a través del control/seguimiento de la programación docente (fichas 1B) de las asignaturas (<http://bit.ly/1sxnAhz>). Finalmente, sobre los ítems peor valorados por el PDI, desde la coordinación del título se ha intentado transmitir a los profesores responsables de las diversas asignaturas la necesidad de potenciar el uso de las tutorías académicas por parte de los alumnos; sobre el elevado número de alumnos por clase/grupo, se ha insistido en la reducción de la ratio en los grupos prácticos de las asignaturas más experimentales (<http://bit.ly/1Yg92Yu>); el nivel de conocimientos previos de los alumnos tiene una difícil solución, ya que está íntimamente relacionado con nuestro sistema educativo y la nota de acceso del alumnado, más cuando buena parte de las asignaturas que se imparten en el grado comienzan desde cero; finalmente, sobre la estructura del título, su mala valoración hace más referencia al proceso de adaptación del profesorado al EEES y a la nueva estructura del grado, aunque esta valoración va mejorando cada curso.

En definitiva, puede observarse una mejora en la evaluación del grado de satisfacción global con el título, tanto del alumnado como del PDI a lo largo de los distintos cursos, que sin duda es fruto de la intensa labor realizada por el profesorado y la coordinación del título.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

Tanto en la siguiente página Web de la UCA <https://sistemadeinformacion.uca.es>, como en la página web del Grado en Historia (<http://bit.ly/21qFGWm>), se tienen acceso a los indicadores de rendimiento como las tasas de éxito, eficiencia y rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Para analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.		74'30%	76,80%	83,90%	83,30%	82,70%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90±2%	85,10%	87,70%	90,50%	89,70%	89,60%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.		87,40%	87,60%	92,70%	93,40%	92,40%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	35±2%				28%	37,10%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	90±2%				98,10%	96,91%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	30±2%				26,70%	8,54%

PRINCIPALES INDICADORES:	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05	78,50%	78%	79,50%	80,40%	77,76%	65,70%	70,60%	75,80%	76,10%	77,10%
ISGC-P04-06	87,30%	86,60%	88%	87,30%	87,13%	77,30%	81,10%	83,90%	84,40%	85,80%
ISGC-P04-07	89,90%	90,10%	90,50%	92,10%	89,25%	85%	87,10%	90,30%	90,10%	89,90%
ISGC-P04-09				34,52%	26,03%			41,30%	27,39%	19,59%
ISGC-P04-10				97,30%	94,72%			94,70%	96,40%	94,56%
ISGC-P04-08				36,80%	28,89%			22,10%	29,10%	27,69%

Tasa de graduación

Esta tasa ha mejorado durante el curso 2014-15, siendo significativamente superior a los datos ofrecidos por el centro y la universidad. Al tratarse de las dos primeras cohortes que se gradúan en el nuevo título es difícil establecer una comparación temporal. Cabe añadir, que el valor definitivo para el curso académico 2014-15 del indicador se obtendrá una vez finalizado el curso académico 2015-16, de acuerdo con la definición establecida en el Real Decreto 1393/2007. El valor de esta tasa es muy satisfactorio si atendemos al valor comprometido en la Memoria verificada (35±2%).

Por otro lado, señalar que el resultado de este indicador es mejor que el obtenido en la Licenciatura de Historia para el último curso reseñado en la memoria verificada (2007-08), previo a la extinción (17,7 %).

Tasa de abandono

Su evolución puede considerarse como muy positiva, ya que del 26,70% (curso 2013-14) se ha pasado al 8,54% (curso 2014/15), que es mejor que la estimada en la Memoria verificada (30±2%). Tras el análisis de las causas de abandono, se ha comprobado cómo éstas se relacionan fundamentalmente con factores económicos (que han sido solucionadas gracias a las Becas UCA: <http://bit.ly/1MUav0m>) y la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante el primer y segundo curso. También hay que señalar las dificultades de una parte, aunque poco significativa, del alumnado, formado por personas de edad avanzada (entre los 50 y los 75 años), que se matriculaba para satisfacer una necesidad vocacional y que las ha abandonado en estos últimos años (desde la implantación del grado) debido al escaso conocimiento de un idioma moderno.

Estos indicadores del título son mejores que los del centro y la universidad para ambos cursos académicos, y por los ofrecidos por la Licenciatura en Historia para el curso 2007-08 (35,5%).

Tasa de eficacia

Los resultados de esta tasa son excelente para los dos únicos cursos con los que contamos con datos si los comparamos con el objetivo marcado en la Memoria verificada (90±2%). Este resultado puede ser debido al seguimiento que hace el equipo de dirección del título de la matrícula de los alumnos, los cuales son asesorados cuando se detectan peticiones de matrícula en exceso en función de la trayectoria académica o en casos de dificultades adicionales (trabajo, enfermedad...).

Tasa de rendimiento

Ésta ha ido aumentando a lo largo de los años de implantación del título y puede considerarse como muy aceptable, siendo su evolución superior a los datos ofrecidos por el centro y la universidad. Una vez concluida la implantación del título (curso 2013-14) se observa que el comportamiento de este resultado mejora con respecto al curso 2010-11. Su estimación no se contempla en la memoria verificada.

Según los datos desagregados por asignaturas (<http://bit.ly/23eCHSg>), se observa que la tasa de rendimiento es menor para las asignaturas básicas que para las obligatorias y optativas (ver Criterio 6).

Tasa de éxito

Ésta puede considerarse como positiva, si lo comparamos con lo previsto en la memoria verificada (90±2%). Su evolución también es muy positiva y se mantiene incluso a medida que se fueron incorporando nuevos cursos, año a año como estaba previsto en la memoria, alcanzando su punto álgido durante el curso 2012-13 y unos niveles próximos al 90 % a partir del curso académico 2013-14. Esta tasa es superior a los indicadores del Centro y de la Universidad.

Tasa de evaluación.

Los datos se consideran como muy bueno, aunque no se puede hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, al ser un indicador que se incorpora en fechas posteriores. Su evolución es positiva y ha ido mejorando a medida que se fueron incorporando nuevos cursos, alcanzando su punto álgido durante el curso 2013-14 y, manteniéndose, durante el curso 2014-15.

3.- Acceso y matriculación.

El número de alumnos previstos en la memoria verificada era de 60 para el primer curso de implantación del título; sin embargo este número se modificó a 75 por requerimiento de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía de mayo de 2012 y modificación de los acuerdos de Consejo de Gobierno de la UCA (modificación incluida en la memoria tras su aceptación).

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.		82,43%	89,47%	89,74%	86,11%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.		98,67%	101,33%	104%	101%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.		88%	120%	113,33%	115,87%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título					25,68%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	SL	75	75	75	75
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	75	71	76	76	76

PRINCIPALES INDICADORES	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01	52,80%	69,63%	65,90%	74,90%	73,24%	59,7%	65,7%	66,2%	67,70%	72,27%
ISGC-P02-02	74,80%	96,71%	84,90%	80,40%	80,21%	112,7%	97,4%	97,0%	97,80%	109,34%
ISGC-P02-03	42,60%	84,05%	101,50%	89,30%	102,12%	154,6%	95,5%	173,1%	156,20%	167,64%
ISGC-P02-04					28,45%					30,86%
Oferta	425	395	470	475	475	3683	4753	5248	5298	4808
Nuevo Ingreso	310	402	414	402	381	4281	4662	5016	4872	5257

Los alumnos de nuevo ingreso se ajustan a los números que se están registrando en el grado, cubriéndose todas las plazas ofertadas, tal como se comprueba en la tasa de ocupación del título. En esta línea, tendríamos que destacar la alta tasa de adecuación del título, que alcanza unos indicadores muy satisfactorios y por encima de los indicadores del centro y de la UCA. También tendríamos que mencionar la alta tasa de preferencia del título, muy superior a la del centro.

Todos estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado del título, circunstancia que justifica, entre otras, la baja tasa de abandono. De todas formas, hemos comprobado cómo los alumnos que abandonan el título lo hacen fundamentalmente por cuestiones económicas. Para intentar solucionar este problema, la UCA ha comenzado a convocar durante el curso 2015-16 unas ayudas propias destinadas a facilitar el estudio de sus alumnos de grado, máster, primer y segundo ciclo que, con escasos recursos económicos y/o un alto rendimiento académico no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<http://bit.ly/1MUav0m>).

4.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios.

Durante el curso 2015-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente. Igualmente, también contamos con la información adicional facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo (promoción 2013-14)(<http://bit.ly/24F8zPb>).

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El Grado en Historia dispone de una gran demanda, cubriéndose todas las plazas ofertadas, circunstancia que queda constata gracias a una tasa de ocupación del 100%, una la tasa de adecuación superior al 85% y una tasa de preferencia de la titulación por encima del 100%. A pesar de la existencia de titulaciones en Historia en el entorno geográfico inmediato (Sevilla y Málaga), la demanda sigue siendo muy superior a la oferta y tiene una tendencia general aceptable, ya que en el curso académico 2010-11, 418 personas solicitaron el ingreso, mientras que en el curso 2014-15 fueron 364.

El título dispone del profesorado suficiente para asumir los encargos docentes. Igualmente, éste reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la implantación de la docencia, disponiendo de la adecuada experiencia docente (158 quinquenios) e investigadora (92 sexenios)(información: curso 2015-16). Cualificación que se ha ido incrementando desde su implantación, obteniendo un porcentaje de doctores superior al 85 % y con más del 75 % de PDI funcionario de los cuerpos docentes universitarios. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del Grado en Historia dispone de la dedicación y cualificación necesarias para desarrollar sus funciones de forma adecuada, atendiendo a los compromisos incluidos en la memoria verificada en cuanto a los recursos de profesorado previstos.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha mejorado sustancialmente desde el curso académico 2010-11, realizándose un esfuerzo importante para adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES. Durante estos años se han atendido a las recomendaciones planteadas en los informes de seguimiento de la DEVA y los resultados de las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés, desarrollándose mejoras en las aulas tanto en su acondicionamiento como en sus equipos multimedia. Por todo ello, consideramos que las infraestructuras disponibles son adecuadas para el normal funcionamiento del título, tal como se constata por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

Sobre los resultados de aprendizaje, consideramos que las competencias del título están adecuadamente entrenadas y que el Plan de Estudios está bien configurado. Igualmente, los indicadores de satisfacción del alumnado con la docencia pueden calificarse como bastante satisfactorios (una media de 4 sobre 5) y se mantienen en el tiempo, siendo naturales las pequeñas fluctuaciones que se pueden esperar al cambiar la población de estudios.

La satisfacción global con el título, tanto del alumnado como del PDI, ha mejorado a lo largo de los distintos cursos académicos, que sin duda es fruto del trabajo realizado por el profesorado y la

coordinación del título. Estos datos necesitarán de un estudio más pormenorizado para comprender cuáles son las causas de esta evaluación (propuesta de mejora para el autoinforme del curso 2014/15).

Los indicadores de rendimiento académico contemplan una evolución de las tasas muy positivas (con valores que han ido mejorando hasta situarse en un porcentaje superior al 80%) y eficiencia (que se mueve siempre en un porcentaje superior al 95%). Las tasas de graduación y abandono han mejorado durante el curso académico 2014-15, alcanzando, respectivamente, el 37,10% y un 8,54%, frente a los datos obtenidos durante el curso 2013-14, que ofrecieron unos porcentajes, respectivamente, de 28,00% y 26,70%. Todos los datos ofrecidos por las distintas tasas se encuentran en los márgenes o han mejorado los valores comprometidos en la memoria verificada.

Atendiendo a estos indicadores, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Historia está asegurada gracias a los resultados del perfil de formación de los titulados y los recursos disponibles.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> •Tasa de abandono inferior la prevista en la memoria. • Mejora de tasa de graduación durante el curso 2014-15. • Tasa de eficiencia superior la prevista en la memoria. • Tasa de rendimiento muy aceptable y se mantiene a lo largo de la incorporación de los nuevos cursos. • Tasas de éxito y evaluación muy positivos. • La matriculación cubre cada año la oferta de plazas. • Elevada tasa de adecuación y preferencia del título. • El esfuerzo y la enorme implicación del profesorado con responsabilidad docente en el título. 	<ul style="list-style-type: none"> • El número de alumnos de nuevo ingreso requiere la división en grupos más reducidos de determinadas asignaturas. • El número elevado de alumnos determina la necesidad de contar con grupos prácticos reducidos en aquellas asignaturas con un grado de experimentalidad más elevada.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Curso 2011/12 Curso 2012/13	Distribuir los alumnos en grupos más reducidos para las clases de laboratorio y prácticas de determinadas asignaturas.	Mejora en la satisfacción global del alumnado con el título, pasando del 3,15 (curso 2012-13) al 3,44 (curso 2014-15).
Curso 2013/14	Recogida de información sobre las causas de la alta tasa de abandono.	Disminución de la tasa de abandono, pasando de un 26'70% (curso 2013-14) al 8,54% (curso 2014-15).